



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>			
Servicio Social y/o Prácticas Profesionales								
DESCRIPCIÓN:								
Trámite que se brinda a estudiantes de nivel Medio Superior y Superior que deseen realizar el Servicio Social o Prácticas Profesionales, en la Administración Municipal de Tultitlán.								
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley Reglamentaria del Artículo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley Orgánica de la Administración Pública; Art. 72 y 73 fracción II del Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México y Art. 238, 239, 245 fracción VII y VIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México, vigente.						
DOCUMENTO A OBTENER:		Carta de Aceptación de Servicio Social y/o Prácticas Profesionales		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	6 meses			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB: No aplica				
			X					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario tiene el interés de realizar su Servicio Social y/o Prácticas Profesionales en la Administración Pública Municipal						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica						
REQUISITOS:		ORIGINAL <small>anotar la palabra SI o NO</small>	COPIAS <small>anotar con número la cantidad de copias</small>	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:				
PERSONAS FÍSICAS								
1. Carta de Presentación emitida por la escuela dirigida a la Lcda. Rosa María García Guerra, Jefa del Departamento de Educación		Original	Copias (s)	Ley Reglamentaria Artículo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley Orgánica de la Administración Pública; Art. 72 y 73 fracción II del Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México y Art. 238, 239, 245 fracción VII y VIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México, vigente.				
2. Carta Responsiva en escrito libre, indicando que se deslinda al Ayuntamiento de toda responsabilidad, en caso de desarrollar contagio de COVID 19, dirigida a la Lcda. Rosa María García Guerra, Jefa del Departamento de Educación, firmada por dos testigos		si	1					
3. Copia del INE de los testigos que firmen en la carta responsiva								
4. Proporcionar número telefónico de contacto y correo electrónico								
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días hábiles							
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico:	No aplica				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

Paiza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900.

☎ 55. 2620 8900

📺 Seguimos Transformando Tultitlán

🐦 @22_24Tultitlan

📘 Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre que cumpla con los requisitos			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Educación, Cultura y Turismo		Jefatura de Oficina de Bibliotecas		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M.V.Z. María Margarita Rojas López		
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Adolfo López Mateos	NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA:	Barrio de San Juan	MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México	
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5888 3591	No aplica	No aplica	dect@tultitlan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Jefatura de Educación Zona Oriente			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. Lucía Gutiérrez Sánchez			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Prados Centro	NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA:	Unidad Morelos 3ra. Sección	MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México	
C.P.:	54935	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5883 1762	3110	No aplica	servicio.social@tultitlan.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué documentos se necesitan para realizar el Servicio Social y/o Prácticas Profesionales?			
RESPUESTA:	Carta de Presentación emitida por la institución educativa que corresponda al interesado y Carta Responsiva			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué dependencia voy a realizar el Servicio Social y/o Prácticas Profesionales?			
RESPUESTA:	De acuerdo al perfil del estudiante			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué horario se puede realizar el Servicio Social y/o Prácticas Profesionales?			
RESPUESTA:	El estudiante determina el horario, ya que depende del turno en el cual estudie.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No aplica				
 ELABORÓ: Lda. Rosa María García Guerra Enlace de Mejora Regulatoria		 VISTO BUENO: Gobierno Municipal 2022 - 2024 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y TURISMO M.V.Z. María Margarita Rojas López Directora de Educación, Cultura y Turismo		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 febrero 2023

Paiza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900.

55. 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán